



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 12/10

DECRETO U. DE C. N° 90 499

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota N° 90-169 de fecha 17 de agosto de 1990; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo resuelto por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-942; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

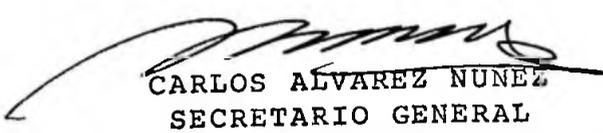
Otórgase la Beca Universidad de Concepción consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento, por un (1) año, prorrogable, a contar desde el 1° de octubre de 1990 al Sr. JOSE MEDINA SANHUEZA, académico del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad de Konstanz, Alemania Federal.

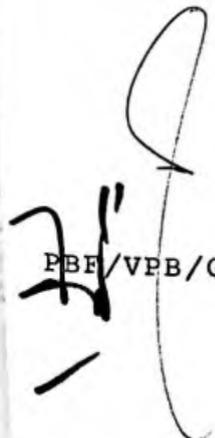
Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Director del Departamento de Ciencias Fisiológicas; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Finanzas; al Sr. Director de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 25 de 1990.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


PBE/VPB/GAJ/eos.